

Cómo depositar sus publicaciones científicas en el repositorio institucional

Ciencia de todos y para todos

Los repositorios institucionales de las universidades miembro de Madroño permiten acceder en línea y sin coste a gran parte de la producción científica y académica de su personal, alineándose con los principios del "[Acceso abierto](#)" (*Open Access*).

¿Cómo?

El procedimiento es diferente en cada repositorio. En algunos casos, el depósito se hará de forma delegada por parte del personal bibliotecario que se ocupa de gestionarlo, y en otros, existe la posibilidad de autoarchivo por parte del personal investigador, creando previamente una cuenta.

Contacte con su biblioteca

Para conocer el procedimiento específico en su repositorio institucional, contacte con su biblioteca:

[UAH](#), [UAM](#), [UC3M](#), [URJC](#), [UPM](#), [UNED](#)

Financiadores

Tanto la [Comisión Europea](#), como el [Gobierno de España](#) o la [Comunidad de Madrid](#), requieren el acceso abierto a las publicaciones relacionadas con los proyectos de investigación que financian. Una de las formas de cumplir con esta obligación es depositar las publicaciones en un repositorio institucional. Es lo que se conoce como Vía Verde, o *Green Open Access*. A partir de 2021 se aplicará a toda la investigación financiada por instituciones europeas ([Plan S](#)).

¿Qué versiones se deben depositar?

Para cumplir con el requerimiento de los financiadores hay que depositar versiones aceptadas (que hayan pasado el *peer-review*) o versiones publicadas finales. Generalmente, los editores permiten depositar las versiones aceptadas, Author accepted manuscripts (AAM), en ocasiones tras un período de embargo. Es conveniente guardar una copia de las [diferentes versiones](#) de los documentos publicados. También se pueden depositar versiones pre-print (si no existe el requerimiento de algún financiador).

¿Cómo se protegen sus derechos de autor?

Al depositar sus publicaciones en el repositorio institucional retiene todos los derechos de autor. Para determinar los usos que se pueden hacer de sus obras se utilizan licencias [Creative Commons](#). Si desea depositar una obra ya publicada, es necesario conocer cómo se han cedido los derechos de autor a los editores. Se pueden consultar las políticas de copyright de editoriales y publicaciones científicas de ámbito internacional, en el sitio del proyecto [SHERPA / RoMEO Publishers' Copyright Listings](#). Se puede consultar base de datos [DULCINEA](#) para conocer las políticas editoriales de un gran número de revistas españolas.

Preservación

Se ofrece la infraestructura necesaria para garantizar la preservación de los documentos depositados a largo plazo. Cada documento lleva asociado un identificador único y persistente lo que garantiza que será accesible de forma permanente.

Se recomienda el uso de formatos estándares o, en su defecto, con amplia aceptación, de forma que se garantice su acceso en el futuro.

Difusión e impacto

El uso de metadatos normalizados, acorde a esquemas internacionales, en la descripción de los documentos, permite su recuperación y posicionamiento en los principales buscadores científicos, como Google Scholar, y en otras plataformas en abierto: [e-ciencia](#) (CAM), [Recolecta](#) (Recolector de Ciencia Abierta en España) u [OpenAIRE](#) (proyectos de investigación financiados por instituciones europeas). De esta forma aumenta la visibilidad y el impacto de las investigaciones depositadas.